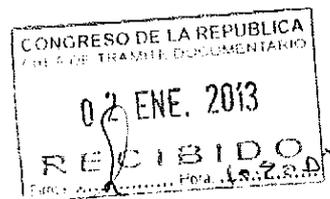




Moción de Orden del Día N° 5822



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Doctor **MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO**, integrante del Partido Perú Posible, propone la siguiente Moción de Saludo; al amparo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de enero de cada año, el hermoso distrito de Sachaca, celebra un aniversario más de su creación.

Que, el distrito de Sachaca, nace en la época de la independencia en el año de 1821, fue creada por la administración de Don Simón Bolívar y reconocida como tal por la ley transitoria dada en el Callao por Don Ramón Castilla con fecha 2 de enero de 1857.

Que, con fecha 08 de noviembre de 1963, el distrito de Sachaca es elevado a categoría de Villa, mediante Ley N° 14698 firmada por el arquitecto Fernando Belaúnde Terry.

Que, Sachaca es un pueblo tradicional que posee una hermosa campiña, y una de sus principales características es el monumental mirador, el mismo que desde su cima se puede divisar toda la ciudad Blanca de Arequipa, además en su interior guarda una efigie de Jesús adornada de arcos.

Que, el Mirador de Sachaca es una torre de 19 metros de altura, fue construido en 1988 en base a fierro y madera, consta de 5 pisos, teniendo las gradas de ascenso en ambos lados y una terraza, de cuya cima se tiene una extraordinaria vista de la campiña que rodea, la ciudad, así como los volcanes Misti, Chachani y Pichu Pichu.

Que, el distrito de Sachaca está localizado a 4 Km., en dirección sur oeste del centro histórico de Arequipa, ubicándose en la margen derecha del río Chili.

Que, Sachaca cuenta con un clima semi tropical, debido al Anticiclón del Pacífico Sur, la corriente peruana de Humboldt y la cordillera de los andes. Por ello el clima de Sachaca es templado y desértico.



Que, el brillante distrito de Sachaca es una tierra de gente pujante, acogedora que busca con mentalidad abierta el desarrollo responsable fortalecido en valores, con el anhelo por mejorar su porvenir logrando crear una ciudad llena de costumbres y tradiciones que enriquecen su existir.

Que, por todas las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a todo el pueblo y las Autoridades del maravilloso distrito de Sachaca, Provincia Arequipa, Departamento Arequipa, con motivo de celebrar esta gran fecha jubilar;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Expresar su más cálido saludo y felicitación al pueblo y las Autoridades del distrito de Sachaca, Provincia Arequipa, Región Arequipa, al conmemorarse el 02 de enero del presente año, un aniversario más de su creación.

ARTÍCULO 2°: Formular los más fervientes votos para que el distrito de Sachaca, se mantenga en la senda del progreso y desarrollo para orgullo y satisfacción de todos los peruanos reconociendo su gran aporte en el desarrollo de nuestra querida Región Arequipa y por ende de nuestro brillante país;

ARTÍCULO 3°: Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor Don Emilio Godofredo Díaz Pinto, Alcalde del maravilloso distrito de Sachaca, haciéndolo extensivo a todo el Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a toda la hermosa Población del distrito de Sachaca.

Lima, 14 de diciembre del 2012



MARCO FALCONI PICARDO
Congresista de la República